

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°9, miércoles 17 de junio de 2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Esteban Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica Administrativa
María Elena Acuña Moenne	Directora Dirección de Extensión
Matías Allende Mardones	Dirección de Asuntos Estudiantiles
Nicolás Lira	Oficina de Relaciones Internacionales
Isabel Barros Inostroza	Secretaría de Estudios
Diego Salazar	Mesa Interina – Sociología
María Angélica Díaz T.	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Decano
- Solicitud de Informe de Escuelas de Pre y Postgrado sobre impacto de la pandemia
- Articulación de calendarios de Pre y Postgrado
- Solicitud de informe de la DAE sobre sistema de votación online del estamento estudiantil y cumplimiento del rol de su Tricel
- Nombramiento
- Varios

1.- Acta Anterior

Se somete a aprobación acta anterior, la que sin observaciones es aprobada por la unanimidad del Consejo.

2.- Cuenta del Decano:

2.1. En asuntos institucionales, el Decano informa que participó en una reunión del Consejo Universitario donde se abordaron temas presupuestarios y asuntos académicos referidos a facilitar, asegurar y proyectar la

docencia a distancia. Tres Facultades que han tenido un buen funcionamiento al respecto, presentaron un informe y compartieron su experiencia.

2.2. También participó en la reunión del Comité de Internacionalización, instancia en la que dentro de los proyectos presentados se aprobaron 8. Agrega que el proyecto de FACSO-ICEI, en esta ocasión, no fue seleccionado, pero que es posible afinarlo y reformular algunos aspectos para volver a postular en agosto, fecha en la que se abre una segunda etapa de postulación.

2.3. Informa que con el Consejo Directivo del Programa Transversal de Educación (PTE) se está abordando una proyección de lo que será la gestión de ese programa para el próximo año. Agrega que para el proyecto FID, que como Decano de la Facultad le corresponde dirigir en colaboración con la profesora Vergara, será necesario integrar la gestión académica de las pedagogías a la gestión permanente del PTE.

2.4. Así también, le ha tocado participar en la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad, que esta tarde sesionará por segunda vez.

2.5. A nivel de Facultad, junto con las Directoras Académica y Económica, le ha correspondido liderar los ajustes presupuestarios necesarios, tanto en los Departamentos como en las Unidades de Gestión. Agrega que dichos ajustes obedecen a la reformulación solicitada por el Nivel Central, la que está asociada a una disminución de ingresos propios proyectados, por lo que espera presentar esta información prontamente ante el Consejo. El Decano indica que aún con estos cambios, que son imprescindibles para reducir el déficit estimado para este año 2020, se anticipa un dificultoso escenario económico, asociado a la reducción de ingresos que la Facultad inicialmente había proyectado.

2.6. Agrega que ha participado en 3 proyectos de estudio asociados a la pandemia: uno sobre difusión en temas de salud mental en contexto de epidemia; el segundo con investigadores de otras Facultades, sobre una encuesta anunciada en un Consejo anterior, respecto al estudio sobre condiciones de vida cotidiana en Chile en situación de confinamiento, proyecto que por cierto tiene sus recursos asegurados y que se aplicará prontamente; y el tercero es un proyecto de salud mental universitaria, que forma parte de un programa de innovación social que en este momento se encuentra en fase de aprobación de los instrumentos y metodologías por parte del Comité de Ética de la FACSO.

2.7. También informa sobre la reunión sostenida por el Vicedecano, la Directora Académica y Representantes de Funcionarios(as), instancia que dio paso a la elaboración e implementación de una encuesta para conocer la realidad del estamento. Esos resultados están siendo analizados, por lo que espera que en una próxima sesión de Consejo se puedan plantear los alcances, decisiones y consecuencias de esa encuesta.

2.8. Agrega que el equipo directivo se reunió con Directores(as) de Departamento para abordar la necesidad de avanzar en la implementación de mejoras para la formación a distancia, lo que se hace necesario no sólo en la situación actual, sino también como parte de la gestión académica de la Facultad.

2.9. Finalmente informa que recibió una solicitud del Senado Universitario, que promueve una iniciativa de mayor participación y representatividad de los estamentos Funcionarios(as) no académicos(as) y Estudiantiles en Consejos de Facultad. Señala que la respuesta aún está pendiente y que considera conveniente tratarlo a nivel de Consejo, para establecer conversaciones y profundizar al respecto. Agrega que es conocida su postura de favorecer en las distintas instancias mayores grados de representación Triestamental, sujetos a condiciones específicas que por cierto tienen que discutirse y que esta iniciativa instala nuevamente un tema recurrente y delicado, como es la forma en la que se van definiendo las representatividades, especialmente si las decisiones se han tomado en situaciones de paro o toma.

En los comentarios, algunos (as) consejeros(as) señalan la importancia de esta encuesta y piden abordar la situación inusual que el teletrabajo ha instalado, agregando que los(as) funcionarios(as) han manifestado que se sienten en situación de indefensión institucional, producto del traslado de sus labores al hogar, lo que requiere de un soporte que a su juicio la Facultad no está proporcionando.

3. Solicitud de Informe de Escuelas de Pre y Postgrado sobre impacto de la pandemia

El Profesor Isla señala que propuso este tema por el impacto en la matrícula y en la disminución de ingresos que la pandemia está teniendo, tanto en el Pre como en el Postgrado, por lo que considera relevante conocer los datos y analizarlos para mejorar la situación en el corto plazo, así como también generar un aprendizaje que pueda ser aplicado a futuro.

Información de Postgrado:

El informe de la Directora de la Escuela de Postgrado, señala que se hizo un primer diagnóstico para conocer la situación que están enfrentando los(as) estudiantes en ámbitos de acceso y conectividad. El segundo diagnóstico se enfocó en conocer los efectos socioeconómicos de la pandemia, que influyen en el pago de aranceles. Agrega que la primera encuesta se aplicó entre el 19 y el 26 de marzo y fue respondida por un total de 331 estudiantes; la segunda, aplicada entre el 23 y el 31 de marzo, tuvo respuesta de 279 estudiantes. La primera muestra arrojó que el 91% de esos estudiantes cuenta con un computador de uso exclusivo y conectividad; sólo el 5% no cuenta con internet, por lo que esos casos fueron contactados para entrega de chips. Agrega que el instrumento sirvió para detectar un bajo uso de la plataforma u- cursos para clases en línea y que luego de potenciar su uso se observó que la herramienta está siendo más utilizada por el postgrado. Respecto a la situación socioeconómica, el 72% de las respuestas declara cambios producto de la crisis sanitaria, de ellos, 14% ha perdido su empleo; 6.5% declara pérdida de trabajo en el núcleo familiar o disminución de ingresos; un 5% está dando apoyo económico a un familiar directo y un 21% ha tenido disminución de ingresos por imposibilidad de trabajar o disminución de jornadas laborales. Del total de encuestados, 69% no había documentado arancel, en los motivos principales, 23% está a la espera de resultados de becas ANID; 20% ha tenido dificultades prácticas para pagar y un 27% no lo ha hecho por problemas socioeconómicos. La Directora subraya que las medidas extraordinarias que fueron aprobadas en un Consejo anterior, que por cierto están en fase de aprobación de resolución por parte de Contraloría, han tenido buena recepción.

En términos de matrícula, hay 537 matriculados vigentes, a los que se podrían sumar 15 nuevos casos que están a la espera de resultados de la beca ANID. En asuntos académicos, informa que los procesos habituales de examen de grado, de inscripción de proyectos de tesis y otros, se están desarrollando con normalidad. Entre las dificultades detectadas, encontramos nuevamente la situación económica de estudiantes que han visto desmejorada su nivel de ingresos, lo que derivó en que 60 de ellos solicitaron rebaja de arancel a la CBA extraordinaria, de ellos, aproximadamente 45 casos obtuvieron un porcentaje de rebaja que fluctúa entre el 30 y el 50%; otra dificultad es el problema de liquidez que esto significa para los programas, lo que está siendo discutido con Dirección Económica. También se presentan dificultades para el trabajo de campo de las tesis; la necesidad de transitar a otras metodologías a distancia y la suspensión de actividades prácticas. Con todo las clases se están realizando con normalidad y no ha habido situaciones de paro en este periodo.

Finalmente, señala que estos hechos impactarán de manera importante los ingresos directos de la Facultad; ya que se debe considerar una mayor morosidad y que se presentarán asuntos académicos que tendrán repercusión en los tiempos de permanencia, situación que está siendo abordada por el Comité de Directores de Escuelas de Postgrado, que han solicitado a las instancias correspondientes una normativa especial que recoja estos aspectos, planteamiento que ha encontrado una cierta resistencia por parte de la autoridad. Así también, se observa un escenario auspicioso para los(as) estudiantes, dado que la acreditación de 13 de los 15 programas activos favorecerá su postulación a becas. Agrega que esto nuevamente pone sobre la mesa la falta de becas de postgrado a nivel de Universidad, asunto largamente tratado y debatido sin que a la fecha haya respuestas favorables y concretas.

En los comentarios, una consejera señala que dado el perfil de nuestros estudiantes, esta situación podría traer una baja significativa de postulaciones y matrículas para el próximo año, por lo que considera importante anticiparnos a esa situación. Consultada respecto a la homogeneidad de la información, la Directora señala que la situación individual es distinta. Algunos programas podrán sostener sus rebajas anteriores, para otros será difícil y para otros será necesario recurrir a algún tipo de apoyo, es decir, las situaciones son diversas y se resolverán de manera transparente y diversa.

Información de Pregrado:

La Escuela de Pregrado informa que se está aplicando una encuesta sobre las vivencias de la docencia virtual, de manera de implementar acciones de mejora en ese sentido. Los problemas de conectividad persisten y probablemente, dadas sus características, se mantengan en el tiempo. Se ha detectado malestar de los padres por los paros, situación que podría derivar en denuncias ante el SERNAC por incumplimiento de la docencia. Se observa un rol participativo de los(as) estudiantes respecto de la situación de sus pares, mostrándose mayormente a favor de no paralizar actividades. El informe grafica los(as) matriculados(as), las postergaciones semestrales y anuales, indicador que mantiene un aumento sostenido del 20% respecto a años anteriores. Este año llevamos un total de 87 postergaciones, que podrían, de acuerdo a la proyección, llegar a 135, concentrando el mayor número de casos en las carreras de Trabajo Social y Antropología. Las causas aludidas son socioeconómicas y personales, factores que por cierto son habituales. Respecto de las renunciaciones tenemos 11 casos, lo que muestra que este año han disminuido en un 61.6% respecto del promedio de renunciaciones de años anteriores. Agrega que en relación a los aranceles, esta es una materia que decide Rectoría junto con Servicios Centrales y que a la fecha no hay información que entregar.

En los comentarios, los(as) consejeros(as) agradecen la información y advierten la importancia de generar políticas respecto a las tomas y paros, de manera de tener una reflexión que permita tomar medidas al respecto.

4. Articulación de calendarios de Pre y Postgrado

El profesor Radiszcz señala que se ha propuesto este tema en consideración de la fuerte carga laboral que está debiendo sobrellevar el estamento Académico y Estudiantil, por lo que solicita trabajar de manera conjunta y colaborativa, para articular de la mejor forma los calendarios académicos de ambas Escuelas, ello con el propósito de favorecer y asegurar el debido descanso de ambos estamentos.

La Directora de la Escuela de Postgrado informa que esto se discutirá en la próxima sesión de Consejo de Escuela, agrega que existe un calendario con 16 semanas reales, más 2 semanas de entrega de trabajos y que se espera poder terminar en los tiempos establecidos, de igual manera se articulará de la mejor forma posible ambos calendarios, pero es importante considerar las dinámicas propias de cada Escuela.

Por su parte, la Directora de la Escuela de Pregrado, señala que se hará todo lo posible por coordinar ambos calendarios de la mejor manera, pide eso sí, tener en consideración la dificultad que implica coordinar calendarios, dado que cada carrera tiene distintos avances y necesidades, con situaciones diversas que atender y con claustros que tienen movimientos distintos, lo que hace que se tomen distintas decisiones también en tiempos distintos. Aún con ello, compromete que se harán los esfuerzos necesarios para trabajar en esa articulación.

5. Solicitud de informe de la DAE sobre sistema de votación online del estamento estudiantil y cumplimiento del rol de su Tricel

Este punto, que fue propuesto por el profesor Radiszcz, solicita información de las metodologías de votación del estamento estudiantil, cual es el quórum requerido para alcanzar acuerdos, cómo se compone el Tricel y su rol en general. El tema se considera pertinente y busca despejar esas dudas que por la reciente votación de la carrera de Psicología, en la que participó el 40% de sus estudiantes.

El representante de la DAE, Matías Allende informa que el Tricel es la instancia de representatividad estudiantil encargada de velar por el cumplimiento de las normas que rigen sus votaciones, que hasta ahora han sido gestionadas a través de la FECH, con activación de la plataforma u-campus para que los(as) estudiantes puedan votar. Agrega que en esta ocasión, por razones de tiempo, la votación se realizó a través de google forms y que en su opinión se debe solicitar que la votación sea gestionada a través de la Unidad de Informática, de la FACSIO de manera que se realice como un proceso interno, lo que se podría favorecer la transparencia de los datos que de ahí emanan.

El representante de la mesa interina, señala que el conducto regular es hacer las votaciones a través de u-campus y que en esta ocasión se usó google forms pues razones de tiempo imposibilitaron abrir la plataforma institucional.

En los comentarios se discute la pertinencia de este punto, que puede ser visto como una intromisión en espacios estudiantiles. El Vicedecano afirma el derecho de toda la comunidad triestamental a solicitar información de cualquier naturaleza, pues con ello solo se busca despejar dudas respecto a una materia en particular. En este caso, debido a la trascendencia de las votaciones, de los efectos de su análisis y la decisión final que conlleva, que por cierto incide en toda la Facultad, los(as) consejeros(as) solicitan a la DAE profundizar la información y que de forma detallada y propositiva sea presentada en una próxima sesión de Consejo.

Se añade un elemento que subyace a lo planteado en este punto y que se refiere a las consecuencias que las decisiones estudiantiles tienen para la docencia y en general para la Facultad, ya que decisiones que se considera vinculantes, han enrarecido y dificultado la solución de los conflictos, es decir, los(as) estudiantes votan un paro y luego es la Dirección de Escuela o la Facultad entera la que se encarga de asegurar las condiciones para su cumplimiento. Esto es una práctica que debemos discutir y que no puede seguir aplicándose en el futuro. Un consejero señala que el quórum requerido ya es un avance y que se logró a partir de dificultades en una elección pasada de la FECH. Respecto de la repercusión de las decisiones estudiantiles, se manifiesta que los(as) académicos(as) deben tener una posición descartando que sean vinculantes.

El Decano señala que este asunto recoge situaciones de distintos niveles que es necesario separar para poder abordar. Por una parte está el quórum y su representatividad, descartando que en esto haya intención de intervenir, pero considera pertinente atender este hecho para abrir una conversación franca con el estamento estudiantil.

El representante de la DAE se compromete a contactar al Tricel para recabar la información y en pro de la transparencia, presentarla según lo requerido por el Consejo.

6. Nombramiento

Se presenta ante el Consejo los nombramientos del profesor Hugo Cadenas Ramos, que mantiene sus dos medias jornadas en los Departamentos de Antropología y Trabajo Social, cambiando a partir del 01 de junio su jerarquía de profesor Asistente a profesor Asociado en Carrera Ordinaria.

Se somete a la consideración del Consejo este nombramiento, el que sin observaciones es aprobado por la unanimidad del Consejo.

7. Varios

7.1 El Vicedecano informa que las Juntas Electorales Locales solicitaron a la Junta Electoral Central una reunión, a la que se sumó el Pro rector, para pedir que la Universidad explore la posibilidad de realizar elecciones de manera virtual, lo que implica una modificación en el reglamento electoral, lo anterior, anticipándose a lo que pueda ocurrir con votaciones de Directores Departamentales y Representantes Académicos de Facultad. Agrega que hay una preocupante lentitud en la respuesta y que están atentos al instructivo que se espera de la Prorectoría y que de reunirá toda la información disponible para compartirla prontamente con el Consejo.

7.2 La Subdirectora de la Escuela de Pregrado informa que se han discutido y realizado las adecuaciones pertinentes al calendario, las que fueron debidamente aprobadas en el Consejo de Escuela y también por las carreras que se han visto afectadas por situaciones de paro. En términos generales, dicho calendario registra cambios en el término de clases de primer semestre, fijado para el 21 de agosto inicio del segundo semestre el 21 de septiembre y término de este el 16 de enero de 2021.

7.3 La Directora de la Escuela de Pregrado informa que este viernes es la tercera entrega de equipos a estudiantes con problemas de conectividad y que a la fecha se han entregado 91 equipos en modalidad de

préstamo y un total de 281 chips de los cuales se detectó que hay 147 inactivos, los que podrían ser reasignados. Respecto de la compra de Tablets que se realizó bajo la campaña “*todos conectados*” informa que esta semana llegarán esos equipos y que su distribución estará a cargo de la Unidad de Bienestar. Las mayores dificultades se han presentado en la entrega de equipos en regiones. Se está trabajando para asegurar los debidos resguardos, de manera que sean recepcionados por nuestros(as) estudiantes de forma óptima en sus domicilios. 30 de ellos serán entregados en Santiago y 12 serán distribuidos a regiones.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/madt